



Otorgan Certificado a:
Jesús Romualdo Arias Joly

C.I.P. 3-84-2016

Por su participación en el Seminario:

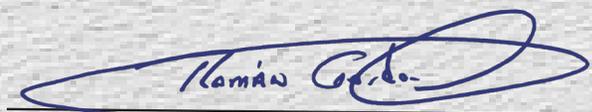
LEGISLACION LABORAL

Con una duración de cuarenta (40) horas.

Realizado del 18 al 22 de octubre de 2021

Facilitadores: Licdo. José Gordón y Sr. Reinaldo Cerrud

Dado en Colón, Provincia de Colón, a los 25 días del mes de octubre de 2021



Román Gordón Randolph
Director Técnico



Objetivo Generales:

Adquirir conocimientos generales sobre la Ley, Jurisprudencia y Doctrina Laboral Panameña.

Objetivos Específicos:

1. Analizar los principios constitucionales en materia Laboral.
2. Identificar con claridad las normas y disposiciones del Código de Trabajo.
3. Aplicar las nociones de Cálculos de Prestaciones Laborales, en casos específicos.

Temario:

- Los Principios Constitucionales en materia de trabajo.
- Derechos de Sindicalización.
- El Contrato de Trabajo.
- Los Sujetos de la Relación de Trabajo.
- **Taller:** Obligaciones y Prohibiciones de los Sujetos de la Relación Laboral.
- Reglamento Interno de Trabajo y Comité de Empresa.
- Medios de Solución a los Conflictos Colectivos.
- **Taller: Causas de** Terminación de las Relaciones Laborales.
- El Concepto Salario.
- La Jornada de Trabajo y Cálculo de Horas Extras.
- Cálculo de Prestaciones Laborales
 - Derechos Adquiridos
 - Vacaciones.
 - XIII Mes.
 - Prima de Antigüedad.
 - Prestaciones discutibles o sujetas a prueba
 - Indemnización.
 - Preaviso.